



ICSH
 Instituto de Investigaciones en
 Ciencias Sociales y Humanas



APERTURA XI COHORTE DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES 2021 -II

El Comité Curricular del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas, se permite dar a conocer el **Calendario para la Apertura de la XI Cohorte**, en el marco de la **disposición universitaria de calendario de admisiones permanente**. En consecuencia, se informan los pasos a seguir:

FECHAS 2021 I	PROCEDIMIENTOS	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">Del 20 de agosto al 19 de noviembre de 2021</p>	<p>Venta en fechas regulares de PIN Valor \$317.984 (pagos en línea)</p> <p>Apertura y diligenciamiento de inscripciones en la plataforma</p>	<p>Para inscribirse al posgrado, lo invitamos a conocer el proceso en el siguiente enlace: http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/3-proceso-de-inscripcion-2/</p> <p>Al ingresar a este enlace, ir a guía de inscripción y proceso de pago del PIN en la que se especifica el paso a paso. Aquí: http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/wp-content/uploads/2021/01/Guia-inscripci%C3%B3n-del-Aspirante-Posgrados-2021-1.pdf</p>
	<p>Formalización de la inscripción en la página Web de la convocatoria institucional de Posgrados</p> <p><u>Enviar además en un solo documento de PDF</u>, toda la documentación indicada en el anexo 1, con la finalidad de poder examinar para la selección. Este documento debe ser enviado al correo: secretaria.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co</p>	<p>Para informarse de los requisitos y documentación a enviar ver apartado final de esta convocatoria (Anexo 1)</p>
<p style="text-align: center;">2 de diciembre</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Cada postulante tendrá 15 minutos para presentar la propuesta inicial de Proyecto Doctoral que debe contener: Título, problema Territorial, objetivos, justificación, metodología y bibliografía (al menos una obra debe estar citada en lengua distinta a la materna que maneje el aspirante).</p> <p>Quienes estén interesados en tener bibliografía de Estudios Territoriales, para preparar su propuesta, solicitarla una vez inscrito (a) al correo: asistente.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co</p> <p>Se anexa protocolo Proyecto de admisión doctoral.</p>
<p style="text-align: center;">3 de diciembre</p>	<p>Pruebas escrita: jornada completa</p>	<p>La prueba se realizará en el Laboratorio de Dinámicas Territoriales</p>



ICSH
Instituto de Investigaciones en
Ciencias Sociales y Humanas



		del Doctorado, Sede ICSH, Edificio Bicentenario, Bloque U, Campus Central U Caldas. En caso de continuar en estas fechas en emergencia sanitaria, se informará previamente el modo en que se realizará la prueba correspondiente. Quien postule desde fuera del país deberá escribir de forma expresa para solicitar autorización de prueba diferencial.
10 de diciembre	Publicación de los resultados	Los resultados de los aspirantes seleccionados se publicarán en la página oficial del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) www.icsh.com y además se darán a conocer, por correo electrónico a los aspirantes.
Del 10 al 17 de diciembre	El admitido debe cargar documentación requerida para la generación de matrícula académica y financiera en el siguiente link: http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/ 3-proceso-de-inscripcion-2/	Para informarse de todos los requisitos y documentos a cargar luego de ser admitido (a), ver apartado final de esta convocatoria (Anexo 2). Para mayor información escribir a: secretaria.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co asistente.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co

Nota: Los interesados podrán, pre-inscribirse enviando toda la documentación requerida, lo que no implica admisión, pero sí, inclusión en la lista para el proceso de información de inscripción y pruebas.

Anexo 1. Para la documentación evaluación de Ingreso:

1. Se admitirán profesionales en Ciencias Sociales y Humanas con título de maestría o experiencia de investigación demostrada. También podrán optar profesionales de otras áreas del conocimiento con título de maestría en el campo de los Estudios Territoriales, tales que: ambiental, rural, urbanismo, estudios socioespaciales, planeación y desarrollo regional.
2. El aspirante deberá presentar *Curriculum vitae* u hoja de vida con anexos respectivos. Se tendrá en cuenta: 1. La experiencia investigativa certificada de proyectos de investigación en los últimos cinco años; 2. Las publicaciones en el mismo lapso de tiempo, 3. Experiencia profesional o de extensión, que sustente la idoneidad en al menos una de las Líneas de Investigación del Programa Doctoral: Territorio y Cultura; La Territorialización de las Acciones y Procesos de Metropolización; Configuración Productiva y Social del Territorio (Para saber más, ver: www.icsh.co y plegable adjunto. Recordar que esta documentación (Hoja de Vida, soportes, proyecto debe ser enviada a: secretaria
3. El aspirante deberá anexar dos (2) cartas de recomendación de académicos



- reconocidos a nivel nacional o internacional.
4. Entrevista donde se sustentará el proyecto enmarcado en una de las Líneas de Investigación del Doctorado: Territorio y Cultura; La Territorialización de las Acciones y Procesos de Metropolización; Configuración Productiva y Social del Territorio. La inscripción del proyecto en una de las Líneas de Investigación debe estar previamente referenciado o marcado en el formulario de inscripción del Programa Doctoral que se adjunta.
 5. Demostrar capacidad económica para cubrir los gastos de matrícula (13 salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMLV-) y manutención por al menos tres años a través de constancias laborales, constancias de honorarios o certificación de becas.
 6. El proceso de evaluación está a cargo del Comité Curricular del Programa Doctoral.
 7. No se recibirán estudiantes que no hayan obtenido el 60% del porcentaje total del proceso de evaluación.

Recordar que los documentos relacionados en el **anexo 1** deben ser enviados en un solo PDF a al correo electrónico: secretaria.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co, con antelación a las fechas de entrevista y prueba escrita. Sin la entrega de estos documentos no se puede presentar a las pruebas.

En cuanto a la demostración de la **suficiencia de un idioma extranjero, que es un requisito a nivel Doctoral, este podrá ser subsanado durante el primer año (Entre el semestre 1 y el 2), según disposiciones del nivel central Universitario**. “Esta demostración se hará mediante una de las siguientes modalidades: **1.** Prueba de suficiencia aplicada por el Departamento de Lenguas Extranjeras. **2.** Acreditación de curso o cursos de lengua extranjera que sumen un mínimo de 60horas en instituciones de Educación Superior autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, o instituciones de Educación No Formal, debidamente autorizadas por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad en donde el aspirante realizó los cursos de lengua extranjera. **3.** Presentación de una certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia. Dicha certificación deberá indicar el nivel B2 de inglés para los programas de doctorados y el nivel B1 de inglés para programas de maestrías, especialización médica y quirúrgica y demás especializaciones, o su equivalente en una lengua extranjera establecida por el programa, de conformidad con el Marco Común Europeo, lo anterior de acuerdo con la Política de Posgrados (Acuerdo 25 de 2019). **4.** A través del Examen de Calidad de la Educación Superior (SABER PRO), en su componente de inglés, acreditando el nivel B2 de inglés para los doctorados y el nivel B1 de inglés para maestrías, especialización médica y quirúrgica y demás especializaciones. Las certificaciones de instituciones de Educación No Formal extranjeras no serán válidas para efectos de acreditar suficiencias. Para el idioma francés será válida la prueba DELF nivel B1. Para el portugués diploma DIPLE”. **(Acuerdo Nro. 23 de 2021)**



ICSH
Instituto de Investigaciones en
Ciencias Sociales y Humanas



**Anexo 2. Recordar que los siguientes documentos se suben a la plataforma:
Sistema de Información Académica:**

1. Una fotografía a color tamaño cédula (deben enviarla en físico por correo certificado y también de manera digital).
2. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%
3. Registro civil de nacimiento
4. Fotocopia del diploma y acta de grado de Pregrado, y del Posgrado
5. Fotocopia del certificado electoral (últimas elecciones)
6. Certificado de suficiencia lectora de un idioma extranjero
7. Fotocopia del Carné de egresado de la Universidad de Caldas (si es del caso) (aplica para descuento)
8. Fotocopia del certificado electoral (Últimas elecciones)-(aplica para descuento)

Comité Curricular:

- Dra. Beatriz Nates-Cruz, Presidenta
- Dr. Jorge Andrés Rivera Pabón, Coordinador Línea de Investigación: La Territorialización de las Acciones y Procesos de Metropolización
- Dr. Isaías Tobasura Acuña, Coordinador Línea de Investigación Configuración Productiva y Social del Territorio
- Dra. Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga, Representante del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (I.C.S.H)
- Dr. Julián López García, Invitado Internacional
- Dr. Pedro Martín Martínez Toro, Representante de los Graduados
- Doctoranda Decssy Cuspoca Martínez, Representante de los Estudiantes